# V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**29913** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar relativo a la resolución de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcalalí (Alicante), expediente 2024CP0049.*

En el expediente instado por Ayuntamiento de Alcalalí sobre concesión de aguas subterráneas mediante manantial sito en la partida "Font de la Cava" en el término municipal de Alcalalí (Alicante), con un volumen máximo anual de 200,00 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 0,08 l/s, con destino a uso agropecuario – regadío de 0,050 ha. sitas en el término municipal de Alcalalí y otros usos de carácter público (abrevadero y lavadero de tipo ornamental), se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2024CP0049.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 12 de agosto de 2025.- Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

**ID: A250037880-1**

cve: BOE-B-2025-29913
Verificable en https://www.boe.es